

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública

Fecha: 8 de diciembre de 2011

Número de solicitud: 183/2011

Nombre del /la Solicitante y/o Representante Legal: C.

Respuesta
OFS:

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado en la que pide:

"BUENAS TARDES. QUISIERA SABER SI LA CUENTA PÚBLICA 2010 DE RAFAEL LARA GRAJALES HA SIDO YA APROBADA. Y DE SER AFIRMATIVO, EN QUE PERIÓDICO DE QUE DÍA PUEDO CHECAR DICHA INFORMACIÓN. MUCHAS GRACIAS SALUDOS CORDIALES."

Hago de su conocimiento lo siguiente:

La Cuenta Pública del Ayuntamiento de Rafael Lara Grajales del ejercicio 2010, fue aprobada el 1 de diciembre del año en curso, por el H. Congreso del Estado.

Asimismo le informo que los Decretos de aprobación de Cuentas Públicas son publicados en el Periódico Oficial del Estado, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la calle 11 oriente número 2003, Colonia Azcárate, de esta Ciudad de Puebla, teléfonos 2 35 21 48 y 2 35 17 33.

Así lo acordó con fundamento en los artículos 8, 23 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del OFS, Mtra. Adelita Murillo Chejín, en la H. Puebla de Zaragoza, a 8 de diciembre de 2011.

MAMCH

Firma del/la Titular
de la UAAI